

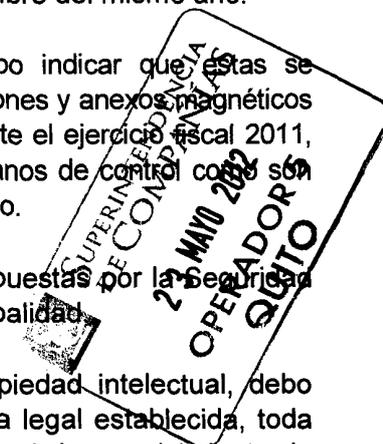
INFORME DE GERENCIA GENERAL DEL AÑO 2011

INFORME DE GERENCIA

A los Accionistas y Directorio de la empresa **SERVICIOS INTEGRADOS DE MATERIALES S.A. SIMATRA**

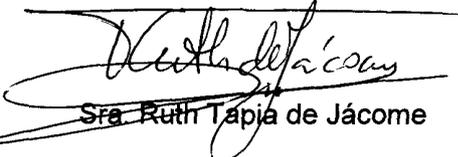
En cumplimiento de mi función como Gerente General que me hiciera la Junta General de Accionistas y el Directorio de **SERVICIOS INTEGRADOS DE MATERIALES S.A. SIMATRA**, el 14 de abril del 2010 y lo dispuesto en el Artículo 263 de la Ley de Compañías presento a ustedes mi informe acerca de la situación de la empresa **SERVICIOS INTEGRADOS DE MATERIALES S.A. SIMATRA** en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2011

1. En lo referente a los estados financieros, estos reflejan la actividad económica desarrollada a lo largo del año 2011, de una manera razonable y apegados a la norma contable vigente.
2. En cumplimiento de lo aprobado en la Junta General de Accionistas, se procedió a realizar el aumento de capital conforme lo acordado por un monto de \$ 68.000, el mismo que fue elevado a escritura pública el 28 de Julio del 2011, aprobada por la Superintendencia de Compañías el 16 de noviembre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de diciembre del mismo año.
3. En lo que concierne a las obligaciones fiscales, debo indicar que estas se encuentran al día y se ha presentado todas las declaraciones y anexos magnéticos exigidos por parte del Servicio de Rentas Internas durante el ejercicio fiscal 2011, también debo indicar se ha cumplido con todos los órganos de control como son Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Quito.
4. Hemos cumplido con todas las normativas y leyes impuestas por la Seguridad Industrial, seguridad social y del medio ambiente a cabalidad.
5. En lo concerniente a los derechos de autor y propiedad intelectual, debo indicar que la empresa cumple con toda la normativa legal establecida, toda vez que los programas de computación que utiliza en el desenvolvimiento de sus actividades cuentan con las respectivas licencias y en el caso del programa contable este fue desarrollado para la empresa.
6. En lo referente a las utilidades obtenidas, en el ejercicio fiscal 2011, es mi recomendación que sean repartidas entre los accionistas de acuerdo a la liquidez que vaya presentando la empresa.
7. Debo hacer conocer a la Junta General de Accionistas que las nuevas disposiciones de la Ley de Transito pueden afectar el normal desenvolvimiento



de las actividades de la empresa por lo cual toca pedir la asesoría legal para tomar las medidas oportunas y que vayan en beneficio de la empresa.

Alangasi, 28 del marzo del 2012,


Sra. Ruth Tapia de Jácome
GERENTE GENERAL

